



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00466531- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres, donde se solicita hacer lugar al pedido de apoyo económico de la profesora Natalia Estarellas; y

CONSIDERANDO:

Que el apoyo económico se destina para cubrir costos de materiales para muestra- instalación en el marco del proyecto de extensión "Minga! Ponele Pastón (III)" radicado en la Secretaría de Extensión según resolución RHCD-2022-62-E-UNC-DEC#FA.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica a la docente Natalia Estarellas DNI N° 28.719.765, directora del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes "Minga! Ponele Pastón (III)" por una suma de \$20.000 (pesos veinte mil), para solventar gastos en el marco del proyecto radicado.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

Ac/cbp

